

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4772

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 22 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

CORTES.

Sesiones del 19.

El señor Olivan leyó desde la tribuna el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de autorizaciones.
El señor presidente anunció que este día se leerá el de la minoría que habia de leerse dentro de las 24 horas siguientes de imprimirse, repartirse y señalarse día para discutirlos.
Y se levantó la sesion.
Eran las dos y media.

Congreso.

La sesion del Congreso empezó a las once y media en la presidencia del señor Rios Rosas.
Leída el acta de la anterior el señor Pérez de Molina pidió que la votacion fuese nominal y se aprobó por 73 votos.
El señor Alarcón pidió al ministro de Fomento que la provincia de Granada fuese uno de las primeras donde se estableciese la guardia rural.
El ministro de Fomento manifestó que procuraría satisfacer los deseos del señor Alarcón.
El señor Salazar y Mazarredo escitó al ministro de Hacienda para que se abonasen los intereses vencidos de la deuda del Estado que todavía se debian en algunas capitales como Bilbao, Santander y Barcelona.
El señor Navarro Villoslada pidió también que se pagase al clero y a las clases pasivas de Navarra.
El señor ministro de Hacienda contestó que la cantidad de haberse retrasado el pago de ciertas cantidades, por razon de intereses de la deuda, en las capitales citadas, habia consistido en que en las tesorerías de ellas, donde se acostumbra a pagar los intereses de títulos de la deuda, poseidos por vecinos de aquellas poblaciones, no habia los fondos necesarios para abonar todos los cupones vencidos. Añadió que la cantidad que se debía ahora, era de escasa consideracion y que se pagaría dentro de pocos dias, pudiendo los acreedores que quisieran girar a la vista contra la tesorería central.
Respecto a la escitacion del señor Navarro Villoslada, dijo que ya habia remitido por tres veces cantidades en metálico a la provincia de Navarra, a pesar de las dificultades con que se tropieza en estos momentos para obtener metálico en la plaza de Madrid, y aseguró que seguiria enviando nuevas cantidades hasta que se pagasen todas las atenciones del Estado en aquella provincia.
El señor Reina dijo al ministro de Fomento que las órdenes que habia enviado

al gobernador de Zamora sobre nombramiento de peritos agrónomos no habian sido cumplidas.
El ministro de Fomento contestó que habia entendido a aquella autoridad que las órdenes se daban para que se cumplieran.
El señor Peñuelas apoyó una proposicion de ley para la venta de las minas del Estado.
El Congreso lo tomó en consideracion.
El señor Nocedal apoyó otra proposicion de ley para que continuase discutiéndose el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias.
Continuaba la sesion.

Seccion oficial.

Por real decreto que el 19 publica la Gaceta, se dispone que quede suprimida la plaza de magistrado supernumerario que resulta vacante en la audiencia de Sevilla por fallecimiento de D. José Oriol Inglés.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Conocidas son de los habitantes de esta ciudad las disposiciones repetidamente dictadas por esta Alcaldia relativas al buen orden que debe observarse en las veladas de S. Juan y S. Pedro; y si bien es de esperar que todas las personas que quieren disfrutar en las del presente año de la distraccion que se les ofrece procurarán no dar motivo alguno de disgusto, es de deber recordarle el cumplimiento de dichos preceptos é indicarles la confianza que tengo de que todos obren con la circunspeccion y cordura que el vecindario cordobés sabe demostrar en los actos de esta clase. Réstame solo pedir al público que la reunion se verificará en el paseo de la Victoria, cuya amplitud y amenidad le hacen el mas á propósito para el caso. Córdoba 21 de junio de 1866. —Diego Cuesta.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La enmienda que los Sres. Corradi y marqués de Remisa presentan al proyecto de autorizaciones, dice así:
Los que suscriben, tienen la honra de proponer al Senado la siguiente enmienda al art. 1.º del dictamen de la mayoría de la comision sobre autorizaciones para que quede redactado y concebido en estos términos:
Se autoriza al gobierno de S. M. para cobrar los impuestos, contribuciones y rentas públicas, con la condicion de que ha de hacer en el presupuesto de gastos la rebaja de 300,000,000 de rs. y en el de ingresos una reforma que aminore los sacrificios pecuniarios que ahora se exigen á los pueblos, si no estuvieren uno y otro defi-

nitivamente votados para el 30 de junio.
Las demas autorizaciones quedan suprimidas por ser contrarias á los artículos 6, 12, 77, 78 y 79 de la Constitucion. —Palacio del Senado 19 de junio de 1866. —Fernando Corradi. —El marqués de Remisa.

Dice el Diario de Barcelona que habia sido capturado el llamado Noy de las Barraquetas y D. Antonio Clavé, á consecuencia de una delacion, sobre cuyo hecho se instrua la correspondencia sumaria.

Dice la Correspondencia del 19.
Hasta anoche, como deciamos ya en La Correspondencia, no se habia confirmado la noticia dada por el telegrama de que tambien nos ocupamos, respecto de la desaparicion del general Prim. La noticia ha seguido circulando hoy, sin embargo, con igual insistencia, como si hubiera un interés especial en ello.

Los comerciantes y navieros de Barcelona han querido asociarse tambien á los marinos mercantes de aquel principado para la demostracion que tratan de hacer á los de guerra por el triunfo alcanzado en el Callao. Parece que piensan tambien celebrar unas exequias en sufragio de los individuos de la marina que han fallecido en tan glorioso combate. Si es posible se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar.

Dice un periódico de Barcelona que se ha confirmado la noticia que hace algunos dias circulaba de que el Huascar habia apresado tres buques mercantes españoles en las aguas de la república argentina, dos de ellos catalanes. Felizmente una parte de la escuadra del Pacifico se dirige hacia aquellas aguas y no dudamos que derrotará si los encuentra ó ahuyentará de allí al Huascar y la Independencia, cuya heroica mision parece que consiste en atacar á buques indefensos.

El dictamen de la comision sobre el proyecto de autorizaciones leído en el Senado es igual en un todo al aprobado por el Congreso.

Leemos en la Correspondencia del 19: Nuestro apreciable colega La España padece una equivocacion al decir que el ministro de Marina ha declarado en el Congreso terminada la guerra en el Pacifico. Recuerde La España lo que el digno general Zavala dijo, y verá que hay una distancia inmensa entre el término de una campaña y el término de una guerra.

A medida que se reciben cartas de los individuos de la escuadra, se van sabiendo nuevos rasgos de entusiasmo. Antes de empezar el combate parece que el Sr. Mendez Nuñez dispuso que los marinos y soldados que hubiesen cumplido su empeño se destinasen á los puestos de menor peligro, pues no era justo, segun dijo, que las balas enemigas los inutilizaran cuando tan

próximos estaban á volver al seno de sus familias. Parece que esto causó un disgusto general á todos los que se hallaban en este caso, y pidieron por favor á sus jefes que les permitiesen ocupar el puesto que á cada uno le correspondia, diciendo que cuando se trata de defender la honra de la patria, nadie debe considerarse libre de los compromisos que contrae al entrar al servicio de su majestad.

Otra carta de un oficial de la escuadra habla con entusiasmo del comportamiento y prevision del mayor general de aquella, Sr. Lobo, cuyas dotes de mando y de valor se han conocido una vez mas en ocasion de las desgraciadas heridas del Sr. Mendez Nuñez que dieron al Sr. Lobo el mando provisional de nuestros buques.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 17.—Hoy por la mañana han salido el rey y M. de Bismark para el cuartel general, establecido en Sagau (Silesia).

Se hallan interrumpidas las comunicaciones con el Norte de Alemania, y entre Winemburgo y el Sur de Alemania.

Los trenes de Baviera y Wurtemberg han sido suprimidos por hallarse absorbidos completamente por enormes trasportes de tropas prusianas.

Se cree que el primer cuerpo austriaco tiene orden de obrar y romper las hostilidades en la frontera Norte de Silesia ó Sajonia.

Florenca, 17.—El general La Marmora ha salido hoy para el ejército.

El rey saldrá mañana.

Espérase que se rompan las hostilidades de un momento á otro.

Se supone que Garibaldi está preparando una sorpresa.

Brescia, 17.—Los austriacos están haciendo grandes preparativos en Pola, donde tienen concentrados 12,000 hombres.

Créese generalmente que los austriacos serán los primeros en romper las hostilidades.

Paris, 19.—El Moniteur de hoy anuncia la declaracion de guerra de Italia y Prusia contra Austria.

Florenca, 18 (por la noche).—El rey Víctor Manuel ha partido hoy para el cuartel general del ejército.

En la Cámara de diputados se ha anulado el acta de la eleccion de Mazzini.

El senado ha desaprobado el proyecto de ley de impuestos sobre la renta.

Viena, 15.—Resulta de documentos oficiales, que desde el principio de la crisis actual hasta hoy los caminos de hierro austriacos han conducido á Bohemia y Moravia 440,000 hombres, 48,000 caballos y 800 cañones, además de varios trenes considerables de provisiones.

Se preparan en esta capital los elementos necesarios para la organizacion de los dos nuevos cuerpos cuya formacion se ha decretado recientemente.

Dresde, 16.—La corte de Sajonia toma todas las medidas necesarias para poderse retirar á Baviera en caso de que la capital se vea amenazada.

Londres, 16.—Un gran número de cirujanos ha ofrecido sus servicios al embajador de Austria. Esto les ha costado que si los cirujanos austriacos no bastasen, se haria un llamamiento á los extranjeros.

Berna, 16.—El Consejo federal ha resuelto enviar á los consejos cantonales una circular para poner sobre las armas todas las tropas federales.

Viena, 16.—Dícese que el príncipe Carlos de Baviera es el designado para el mando superior del ejército federal.

Desmientese que el emperador Francisco José tenga intencion de marchar al cuartel general de Benedek. En las actuales circunstancias el emperador cree necesario permanecer al frente del gobierno.

Las autoridades de las provincias han recibido pliegos cerrados con orden de no abrirlos hasta un momento dado. Se supone que contienen el manifiesto del emperador.

Copenhague, 16.—Se ha firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Suecia, Noruega y Dinamarca, gracias á la influencia de la Francia. Con este motivo Mr. Drouyn de Lhuys ha recibido las insignias de la orden del Elefante.

Burdeos, 16.—Se han incendiado los almacenes generales de depósito, causando una pérdida de algunos millones de francos.

Liverpool, 15.—Ventas, 8,000 balas. La existencia es de 1,040,000. En Manchester se verifican pocas operaciones.

Americano, Jomel y Pernambuco á los mismos precios. Rawginned, 9 1/2.

Nueva-York, 7.—Mr. Johnson ha publicado una proclama contra los fenianos.

El general Sweney y Mr. Roberts han sido detenidos por las autoridades federales.

El proceso de Mr. Jefferson Davis se ha prorrogado hasta octubre.

El oro está á 142,5/8; el cambio sobre Londres á 37; el cambio sobre Paris á 2,60, y el algodón á 38.

Nueva-York, 7.—Han sido descubiertos muchos depósitos de armas y municiones, y se ha decretado la prision de muchos jefes fenianos.

Los fenianos que se encontraban en el fuerte de Elie, no pudiendo recibir refuerzos á causa de las medidas tomadas por las autoridades federales, han evacuado el fuerte dejando allí 32 hombres que han sido capturados por las tropas del Canadá.

Los fenianos hechos prisioneros por buques federales ascienden á 400. Su jefe O'Neil se hallaba entre ellos.

Diferentes pelotones de fenianos han marchado hacia la frontera amenazando á Montreal, Cornwall, Prescott y Kingston.

Stephens está en Washington.

Marsella, 15.—Las noticias de Roma alcanzan al 13.

El periódico oficial desmiente el rumor de que un prelado romano habia sido detenido en Florenca como portador de ins-

(120)
tio La Lluvia fuese la causa inicial de su ruina.
¿Cómo habia sabido M. de Morlux la existencia de este hombre? Eso es lo que no podemos decir con exactitud.
No obstante parecia muy bien informado, pues ni se asombró de la escalera poco limpia, verdadera escalera de servicio (1), ni de la cuerda que continuaba el pasamanos pasado el cuarto piso, ni de la pata de liebre que terminaba el gracioso cordon de la campanilla, pendiente á lo largo de la puerta indicada por el conserje.
Morlux llamó; un ruido pasagero sonó en el interior; despues un paso lento se dejó oír. La puerta se entreabrió y el visitador se halló en presencia de un hombre de cutis amarillento, de pelo largo, cuyo cuerpo estaba envuelto en una especie de leviton que caia hasta los pies, y tapaba apenas unas zapatillas de orillo.

(1) En las casas francesas se llama así á una segunda escalera que sirve para los criados. (N. del T.)

(121)
—El señor La Lluvia? preguntó Beltran.
—Yo soy, respondió el personaje; ¿en qué puedo serle á V. útil?
Al pronunciar esta frase de urbanidad, el tio La Lluvia habia analizado á su interlocutor con un solo golpe de vista.
—Desearia hablar con V. algunos instantes, respondió Beltran; es para negocios. Y subrayó esta palabra con un ligero guiño de ojos.
—Sírvase V. pasar adelante, dijo el tio La Lluvia.
Introdujo á su huésped en su modesto alojamiento y cerró prudentemente la puerta con llave.
La morada del tio La Lluvia se componia de dos cuartuchos, de los cuales el uno servia de antecala y el otro de alcoba.
Esta última estaba amueblada con algunos muebles de caoba y con una cama colgada de damasco de lana encarnado, así como la ventana.
El tio La Lluvia cerró la puerta de su

(122)
—Segun eso es V. muy rico? dijo.
—Tengo dos millones que gastar para conseguir mis fines.
El tio La Lluvia se encogió de hombros.
—Si la casa es sólida, dijo, los dos millones le V. son insignificantes. Es un grano de arena en el mar.
—¿Quién sabe?
—Si por casualidad ha emprendido especulaciones aventuradas, es diferente... envíeme V. mañana, bajo sobre, una letra de doscientos mil francos y el nombre que le interesa á V. A los dos dias recibirá V. una nota. Por hoy no quiero saber nada, ni aun el nombre de V... Buenas noches, caballero.
Y el tio La Lluvia se levantó de su sillón, á fin de mostrar á Beltran que la audiencia estaba terminada.
Este modo de obrar habia escitado en otras circunstancias la bilis altanera del hidalgo; pero si hay una pasion entre todas que haga flexible el corazon humano y que dome su orgullo, es esta la sed de venganza.

(117)
porque era un hombre que hacia llover los informes.
Seanos licito el desenvolver esta definicion.
El tio La Lluvia se habia creado una especialidad no menos extraña que terrible; se habia instituido jefe de una policia secreta totalmente extraña á la politica y á la justicia, policia que no se ocupaba ni de buscar los asesinos, ni de perseguir á los conspiradores, sino de apreciar sobre quinientos francos mas ó menos la fortuna real de toda persona que especulase sobre los caminos de hierro, el papel del Estado y las diversas acciones cotizadas en la Bolsa.
¿Dónde reclutaba sus agentes? Nadie lo sabia, nadie lo sabe, ni nadie lo sabrá jamás.
Pocas personas conocian en aquella época á este individuo que conocia á todo el mundo; bien pocas habian fijado la atencion en este paseante de rostro enjuto y huesoso, de pelo descolorido, de boca sumida y guaracida de dientes

trucciones para provocar una reaccion general en Italia.

El periódico oficial añade que podria publicar documentos que prueban las intrigas formadas contra Roma, pero que Roma no conspira.

La nueva moneda romana, segun el sistema decimal, debe ser emitida el décimo seso aniversario del coronamiento de Pio IX.

Las autoridades italianas dirigen hácia Roma los eclesiásticos desterrados de las provincias napolitanas.

De los periódicos y correspondencias particulares de Constantinopla que acabamos de recibir, extractamos las noticias siguientes:

La caída de Fuad-baja estaba prevista desde que pocas semanas há entró en el ministerio de la Marina Mehemed-Aali-baja, cuñado del Sultan, y adversario de Fuad-baja. El nuevo gran visir, Mehemed-Ruchdi-baja, el nuevo ministro de la Guerra, Hasan-Rizi-baja, y Chibri-ly-Mehemed-baja, presidente del consejo, sus íntimos amigos, y ayudados por tal cual influjo palaciego, han dado el golpe de gracia á Fuad-baja. La maledicencia, sin embargo, no se para en barras, como decimos vulgarmente, y con insidiosa complacencia recuerda que en tiempo del gran visir caído se hizo una grande emision de papel-moneda... que miraba con singular interés todas las subastas y suministros... que trabajó demasiado en el arreglo de la sucesion hereditaria del Egipto... que en los Principados Danubianos, la última eleccion... ect.

El nuevo gran visir disfrutará, como su antecesor, 120,000 piastras (unos seis mil duros) cada mes. El ministro que menos sueldo tiene disfruta de 4,000 duros mensuales, ó sea un sueldo ocho veces mayor que el de los ministros de España.

Los gastos y regalos hechos por Ismail-baja, virey de Egipto, en estas últimas semanas, ascienden á una suma fabulosa. Acaba de ofrecer, por ejemplo, al Tesoro imperial un millon de libras turcas (cada libra turca equivale á 23 francos.) A Fuad-baja, segun dicen, le regalo cien mil libras, etc., etc. Verdad es que el virey puede hacer esto y mucho mas, porque todo el Egipto es suyo, literalmente suyo, pudiendo muy bien decir: El Egipto soy yo.

El doctor Akif-bey, individuo de la comision sanitaria enviada por la Sublime Puerta al Hedjaz, acaba de sucumbir victima de una insolacion.

El cólera continúa en Djedha, Yambo, Suez y tal cual otro punto de Egipto. En Suez, sin embargo, se disfraza con el nombre de fiebre pernicioso algaída. Esperamos que los gobiernos de las demas potencias mediterráneas no se dejarán engañar por ese disfraz, y tomarán, en consecuencia, las severas medidas que reclama una dolorosa y reciente experiencia.

El congreso sanitario de Constantinopla ha nombrado, por fin, las comisiones que han de estudiar las medidas de preservacion contra el cólera. En sus últimas sesiones trató tambien del estado sanitario de Egipto, proponiendo algunas medidas, que acto continuo fueron comunicadas á la Sublime Puerta, y acordadas poco despues por el consejo de sanidad de Constantinopla.

En Magnesia, la Anatolia y otros distritos del imperio otomano ha empezado á llover. Esta lluvia tardia no salva ya los trigos y las cebadas; pero aun será muy provechosa para los maices, el sésamo, e

tabaco y las plantaciones de algodón.

En Constantinopla el 8 corrian rumores de que las tropas egipcias recién desembarcadas presentaban algunos casos de cólera en los cuarteles y hospitales militares. Nuestras noticias son de que el rumor carecia por entonces de fundamento.

Gaceta.

Estado próspero. En medio de la crisis financiera por que atraviesa el pais, y cuando estamos presenciando todos los dias la desgracia de respetables casas y establecimientos, tanto nacionales como extranjeros, nos es muy grato consignar el buen estado del Crédito comercial y agrícola de Córdoba, que aparece del de su situacion á fin de Mayo próximo pasado, que publicamos en su lugar correspondiente de este número. En él se demuestra lo fundado de nuestras esperanzas al crearse este útil establecimiento, á cuyo frente se encuentran personas de reconocida reputacion y de respetables antecedentes.

Funcion notable. Con solemnidad extraordinaria y con un gran concurso se verificó ayer la solemne fiesta que el Seminario conciliar de S. Pelagio mártir dedica todos los años á su glorioso titular. La preciosa capilla del establecimiento se hallaba adornada con el buen gusto y la magnificencia de costumbre, luciendo por todas partes magníficas colgaduras, flores y multitud de adornos que embellecian mas su graciosa y gallarda arquitectura. Nuestro dignísimo Prelado asistió á este acto religioso, dando al terminar su pastoral bendiccion á la numerosísima concurrencia, compuesta de muchas personas notables de la poblacion y de casi todos los hijos de aquella insigne casa. Escusado es decir que se celebraron los divinos oficios con toda la magestad y pompa de nuestro culto, y que el sermón pronunciado por el joven catedrático D. Rafael Rodriguez Blanco, fué digno del objeto y de la ocasion, bastando por sí solo á formar la reputacion del nuevo orador sagrado. La amabilidad con que todos fueron atendidos y obsequiados por el celoso Rector y catedráticos del Seminario dejó, como siempre, obligados á los que fueron objeto de ella, y que conservarán de este dia muy gratos recuerdos.

El villa. Ayer hubo sol y nubes, frío y calor estremado. Mayo le ha dejado á Junio por herencia los resabios.

Veladas. En su lugar insertamos un edicto de la Alcaldia, en el que se recuerdan las disposiciones dictadas en otros años para el buen orden en las veladas de S. Juan y S. Pedro.

Aflicion á lo ajeno. A un sujeto que vino á traer unas cabras al Matadero de esta capital, le fueron estraidos diez y seis rs. por un ratero, que fué pescado por un guardia municipal en el momento de tomar el tren para marchar con su pequeña cosecha. Desde aquel momento emprendió el viaje á la casilla y de esta á la cárcel, donde se encuentra á disposicion del juzgado. Esto se llama ir por lana y salir trasquilado.

Detrás de la cruz el diablo. Si este antiguo refran ha tenido una constante aplicacion, hoy le van publicando por los paseos nuestras lindas polluelas, que han dado en gastar al cuello una cruz pendiente del sigue pollo que cae por la espalda.

Frutas. Hoy á las doce se verificará en el Instituto Provincial la subasta del esquilmo de frutas de verano de la Granja ó escuela practica de Agricultura, bajo el tipo de 1200 reales.

Operacion. Hace pocos dias que ha sido estirpado completamente un grande y antiguo tumor del cuello al Sr. D. Vicente Cerrato, cuya difícil y arriesgada operacion se llevó á cabo por los conocidos y reputados profesores de medicina y cirugía de esta capital D. Rafael Ceballos y D. Mariano Vazquez, que han demostrado en esta ocasion la justicia del buen nombre de que gozan en la capital y su indispensible aptitud para las mas difíciles y complicadas operaciones que pueden ocurrirse en la ciencia á que han dedicado su laboriosidad incansable y sus aprovechadas vigilias. El paciente se encuentra hoy en el mejor estado y libre de los padecimientos que hasta ahora habia venido sufriendo.

El Callao. Con este título ha compuesto un reputado pianista de Sevilla una polka paso-doble, cuya adquisicion y estudio recomendamos á las bandas de esta capital.

No hay que fiarse. Un hombre que dejó una carreta anteayer tarde en la plazuela de Ballinas, y en ella colgada una chaqueta, que contenia en un bolsillo dinero y papeles, encontró al volver á poco rato que habia todo desaparecido, ascendiendo á ciento sesenta reales la cantidad sustraída. Es necesario mucho ojo en estos tiempos que atravessamos.

Nuevo artillero. Nuestro joven paisano D. Enrique Baena, subteniente alumno del colegio de artilleria, acaba de sufrir su último examen con la brillantez que en los cursos anteriores, y habiendo por lo tanto terminado sus estudios, ha sido ascendido el empleo inmediato de teniente en la propia arma. Nos complace ver á este aprovechado joven en tan lucida carrera antes de haber cumplido 20 años.

Carniceria. Se va á construir una en Villanueva de Córdoba. El 1.º de Julio se verificará la subasta de las obras bajo el tipo de 1332 escudos y 700 milésimas.

Loteria. En el sorteo celebrado el lunes no ha correspondido ninguno de los premios mayores á esta capital: el de 60,000 escudos ha tocado á Madrid en el número 16,934.

Es cierto. ¿Cuál es el mes en que hablan menos las mujeres?—El de Febrero, porque es el mas corto.

Todo lo que hacen los ojos. Los ojos rien, lloran, hablan, gimen, suplican, y reflexionan.

Los ojos son la lengua de los enamorados, así como el susurro es el lenguaje de los céfiros.

Las niñas enamoradas miran al suelo ó al abanico: las coquetas suelen mirar la calle; las desdenadas miran al cielo.

El amor no se compone mas que de los ojos y de los labios, es decir, de miradas y de sonrisas.

Los amantes cuando se miran, nunca están callados.

El alma tiembla en una mirada tímida, llora en una mirada triste; ama en una mirada oculta y vacilante; desprecia en una mirada altiva. Por eso se dice con frecuencia «que los ojos son el espejo del alma.»

Los ojos azules de una niña inocente son como los lagos que reproducen el cielo.

Los ojos negros de una mujer enamorada son un poema de misterios, de amores y de delirios.

Los ojos de las niñas puras parecen mas hermosos todavia cuando han vertido lágrimas.

Máscaras. Hace tres dias cuatro hombres enmascarados se presentaron armados en las obras del ferro-carril de Andalucía, seccion de la Carolina, y dispararon sus armas sobre un contratista llamado M. Nacut, al que hirieron en un hombro.

¿V. sueltos? Ultimamente habia en el departamento de dementes del Hospital de Agudos 41 varones y 33 hembras. ¿Qué dirán los hombres al verse en mayoría en la estadística oficial de la demencia!

Beber es. El consumo de vino de Champana en el mundo asciende á unos 30 millones de botellas, repartidas así: Africa, 100,000; España y Portugal, 300,000; Italia, 400,000; Bélgica, 500,000; Holanda, 500,000; Alemania, 1,500,000; Rusia, 2,000,000; Francia, 2,500,000; Inglaterra, 5,000,000; las Indias otro tanto, y la América del Norte 10,000,000.

Pobre negrito!... El Sr. Gobernador civil de esta provincia encarga la captura de Francisco Navarro, conocido por el Negrito, para que sea puesto á disposicion del juzgado de Rute.

La verdad. Si no se trata mas que de saber, buena es la verdad; pero si se trata de vivir, buena es la prudencia.

Siempre conviene saber la verdad, pero no siempre conviene decirla á todo el mundo.

La antorcha de la verdad quema á veces la mano del que la lleva.

Para no mentir basta decir la verdad?—No: es menester decir toda la verdad.

Difícil es hablar la verdad; pero mas difícil todavia hacerla comprender y aceptar.

Pintan desnuda á la verdad... Por esto cada cual la cubra y vista á su manera.

Pocas personas hay que no consideren la verdad como una especie de injuria.

El bien no es mas que la realizacion de la verdad.

La calumnia tiene siempre mas historiadores que la verdad.

REMITIDO.

Hace unos cuantos meses que, segun todos recordarán, se hizo moda hablar de la gratitud que todos los Cordobeses debian á su inclito Custodio, y al mismo tiempo, del incomprensible abandono en que nuestra piedad tenia su culto y devocion. Bajo la presion del momento y de la moda, como hemos dicho, se proyectaron la reforma de las constituciones, la construccion de andas de plata, ornamentos y no sabemos cuantas cosas mas; y celebróse un cabildo, en que cofrades ferrosos manifestaron su devocion y celo, anatematizando con calorosas frases la incuria de todos en general, y de algunos que, á su entender, por su posicion en la hermandad, debieran ser mas activos y cuidadosos.

En ese cabildo, siguiendo la mania de esta época de comisiones, presupuestos y expedientes, se nombró una comision para el estudio de las constituciones; y comisiones tambien para que por parroquias invitaran al vecin-

dario para el aumento de hermanos del Arcangel, cuya cofradia vióse con asombro y estrañeza, contaba solo con 950 individuos en una poblacion de mas de 40,000 almas, que se honra con su proteccion, y blasona de su esperanza en su segura guarda. Aquel calor fué como el del sol de invierno, que dura mientras brilla; pasaron los apuros y el temor del viagero indio, y ya nadie se acordaba de los proyectos del otoño, cuando la semana pasada anunció el Diario otro cabildo para el domingo 17 del corriente, á fin de que las comisiones dieran cuenta de su cometido.

El cabildo no pudo celebrarse porque no hubo número suficiente de hermanos, solo trece llegaron á reunirse, y de diez y ocho que creo son los de tabla, únicamente concurrieron cuatro. Allí se supo que la comision de exámen de constituciones no habia llegado á reunirse; que las de las parroquias de la Catedral, san Juan, san Nicolás y san Miguel, no habian invitado á sus feligreses; que entre Santiago, La Axerquia y el Salvador se habian reunido 269 hermanos nuevos, y que un anciano á quien se habia criticado por poco activo y moroso, presentaba un aumento de 1249 cofrades, apuntados por él en las cinco parroquias que él solo habia recorrido, y una existencia de 11,369 rs. 90 céntos. producto de cuotas y limosnas. ¡Qué lógica tan terrible es la lógica de los números!

Para el domingo 4.º de Julio próximo volverá á citarse á la hermandad, y de esperar es que sacudiendo ese marasmo incalificable, no faltarán de los 2569 individuos que hoy cuenta, quien concurra hasta el número suficiente para celebrar cabildo segun sus estatutos: de esperar es que aquellos jóvenes que compusieron las tandas en las procesiones, los que quisieron perpetuar su fé con sus ofrendas, los cofrades de entrada, el elemento nuevo en fin, acuda á prestar la energia de los pocos años á los acuerdos que se tomen y en los cargos para que se elijan: cada cual en su puesto, lo de honor y directivos corresponden la ancianidad y la experiencia, los de accion á los jóvenes de corazon y fé.

Cuatro parroquias numerosas y ricas quedan por invitar, que pueden, sin mucho esfuerzo aumentar los hermanos de S. Rafael al número de 4000, para el que solo faltan 1434. Cuatro mil asociados pueden no solo sostener el culto del Arcangel como correspondiente á la piadosa y devota Córdoba, sino practicar una descuidada obra de misericordia, de que otro dia nos ocuparemos.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Compañia del ferro-carril de Córdoba á Espiel y Belmez.

No habiendo tenido lugar la Junta general de accionistas convocada para el dia 10 del actual, por no haber concurrido suficiente número de acciones, en cumplimiento de lo que previene el artículo 33 de los Estatutos se procede á esta segunda convocatoria de Junta general que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 12 de Julio próximo, en la calle de Espoz y Mina núm. 3 principal.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 39 de los Estatutos, tendrá lugar

(118) amarillos, vestido de invierno y verano con un paletot raído, de color de castaña, cubierto de un sombrero grasiento por el ala y calzado de botas remendadas, que se paseaba todos los dias de dos á tres por la plaza de la Bolsa frente al teatro del Vaudeville.

Los unos le tomaban por un revendedor de billetes, los otros por algun pobre diablo, jugador tímido que no se atrevía á entrar en el templo de la fortuna.

Algunos hombres colocados en las altas regiones financieras, algunos jugadores osados cuyas temeridades habian, á veces, producido el alza ó la baja con mas seguridad que una gran noticia política, sabian únicamente quién era esta divinidad poderosa y temible.

Por lo demas, el tio La Lluvia no daba sus informes, no comunicaba sus misteriosas notas al primero que llegaba; mudo como el destino, enigmático como una esfinge antigua, no consentia en poner al servicio de alguno su ejército invisible sino cuando habia depositado en

(123) Beltran se estremeció. —¿Cuál es el banquero, el agente de cambios, el bolsista en cuya ruina se interesa V? prosiguió el estraño personaje.

—Pero, hombre... dijo Beltran algo embarazado, V. va muy lejos y de prisa, me parece.

—Espere V., replicó el tio La Lluvia, voy á explicarle mis procedimientos y el mecanismo de mi instituto. Sé, sobre cien mil francos de diferencia, cuál es la fortuna financiera de la Europa; tengo correspondales secretos en todos lados; pero no comunico mis informes á todo el mundo.

—Sé, dijo Beltran, que es preciso depositar una fianza; fije V. mismo la cantidad.

—Eso depende del rango que ocupe la casa sobre que se quiere ser informado, señor mio.

—Es una de las primeras casas de banca de Paris.

El tio La Lluvia miró de nuevo á Beltran de Morlux.]

(122) cuarto, como habia cerrado la que daba á la escalera, avanzó un sillón á M. de Morlux, á quien continuaba mirando con una curiosidad recelosa y repitió su frase sacramental.

—¿En qué puedo serle á V. útil, caballero?

—V. conoce á todo Paris, replicó Beltran, y por lo tanto debe V. conocerme, porque soy hombre rico.

—Esa no es una razon; ¿es V. hombre de negocios?

—No.

—Pues entonces, caballero, es probable que su nombre de V. me sea enteramente desconocido; y aun creo que puede V. escusarse el decirme antes de haberme explicado el fin de su visita.

El tio La Lluvia era fisonomista; habia adivinado que lo que trsia á Beltran era un pensamiento totalmente distinto del de el dinero.

—V. debe tener pasiones violentas, le dijo despues de un momento de silencio.

(119) su casa, sin recibo ni garantía, una suma casi fabulosa, de la cual devolvía, casi siempre, una parte.

En nuestro siglo, si el uso del duelo se estingue poco á poco, si el antagonismo parlamentario desaparece, no por eso son los odios menos vivos, y con frecuencia se refugian en el corazon de aquellos á quienes llaman las gentes de dinero.

Cuando sucede así, estos hombres se baten, sin efusion de sangre y sin hacer el menor ruido, pero con un encarnizamiento sin piedad, cuya arma principal es el millon.

El padre La Lluvia era para los iniciados la divinidad de la venganza.

Desde hacia diez años el tio La Lluvia habia visto una infinidad de ruinas, y no habia sido estraño á ninguna.

A menudo habia ocurrido que un banquero viese de pronto zozobrar su crédito de la noche á la mañana y que un empréstito suscrito por él cayese de pronto á menos de la par, y en su catálogo no hubiese sospechado que el

esta Junta general, cualquiera que sea el número de acciones representadas, y en ella se someterán á la deliberación de los señores accionistas la Memoria del Consejo, las cuentas del ejercicio económico y se tratarán los demás asuntos especialmente mencionados en el artículo 44 de los Estatutos.

Madrid 18 de Junio de 1866.—P. El Director gerente, Eduardo Garrido.

CREDITO COMERCIAL y Agrícola de Córdoba.

Estado de situación del mes de Mayo de 1866.

Table with financial data: Activo. Acciones por emitir... 5.000.000. Caja... 2.936.929,92. Cartera. Córdoba 2.869.181,48. Provincias 1.883.868,62. 4.753.050,10. Estrangero... Corresponsales deudores... 3.004.356,02. Varias cuentas... 180.559,36. Cuentas corrientes deudoras... 298.433,43. Sucursal de Granada... 2.000.000. Total: 18.173.328,83.

Table with financial data: Pasivo. Capital... 9.000.000. Obligaciones emitidas... 2.000.000. Cuentas corrientes de la plaza... 2.676.376,06. Depósitos... 1.580.475. Corresponsales acreedores... 2.662.872,38. Aceptaciones pendientes de pago... 117.795,17. Varias cuentas... 90.299,24. Fondo de reserva... 42.510,98. Total: 18.173.328,83.

Córdoba 31 de Mayo de 1866.—El Director, Pedro Lopez.—El Tenedor de Libros, R. Bujalance.



D. RAFAEL LOZANO.

Ha fallecido.

D. José Lozano, don Pedro Carretero y don José Morales, hijo de hijos políticos, y demás parientes y amigos del difunto Q. E. P. D. Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación para servir en comendarlo á Dios y asistir á su funeral que se verificará en la Iglesia Parroquial de San Miguel el día 22 del corriente á las diez de la mañana, por lo que le vivirán reconocidos. Se recibe en las casas mortuorias, en los Tejares, y se despide en el cementerio.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 18 de Julio de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Manuel Portera y Cámara, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE FUENTE-OBEJUNA.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 1768 de inventario y 643 de permutacion. Una haza de tierra, sita en Castillejos y Coronada, procedente de la fábrica parroquial de Fuente-Obejuna, término de idem, y linda á N. y P. tierras de Francisco Nuñez, á L. y S. tierras de Diego Gaet: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalente á 96 áreas y 61 centiáreas, con 32 encinas de segunda y tercera clase: no consta su arrendamiento: ha sido tasada por los 3 escudos 150 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 69 escudos 750 milésimas y tasada en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1769 de inventario y 644 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Coronada, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. tierras de don Juan Murillo, á S. otras de doña Pilar Galindo, vecina de Ecija, y á P. otras de Juan Camacho, de la Coronada: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 43 centiáreas y contiene 85 encinas de segunda y tercera clase: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 175 escudos, y capitalizada por los 7 escudos 875 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 177 escudos 188 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1770 de inventario y 645 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en los Castillejos y Coronadas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de D. Rafael Diaz Morales, á L. tierras de Juan Camacho, y á S. y P. id. de Francisco Nuñez: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas y contiene 23 encinas de segunda y tercera clase: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 106 escudos, y capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual

que le ha señalado el perito en 162 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1774 de inventario y 649 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el Barranco de la Huerta, término de Fuente Obejuna, procedente de Jesus de Caridad de id., y linda á N., L., S. y P. tierras de D. Francisco de la Fuente: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 14 áreas y 70 centiáreas y contiene 100 encinas y 40 chaparros de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 130 escudos, y capitalizada por los 5 escudos 850 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 134 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1775 de inventario y 650 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Píñola, término de Fuente-Obejuna, procedente de la fábrica parroquial de la Cardenchoza, y linda á N. tierras de los herederos de D. Mateo Porras, á L. tierras de la capellanía que administra D. Augusto Castelo, á S. arroyo de Santa Elena, y á P. tierras de Juan de la Cruz Paños: bajo cuyos límites se compone de 27 fanegas, equivalentes á 17 hectáreas 39 áreas y 7 centiáreas y contiene 214 encinas y 170 chaparros: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 450 escudos, y capitalizada por los 20 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 455 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1776 de inventario y 651 de permutacion. Otra haza de tierra, sita junto á la Aldea de la Cardenchoza, término de Fuente-Obejuna, de la anterior procedencia, y linda á N. tierra de Basilio Rubio, á L. id. de José Ortega y egido de dicha aldea, á S. arroyo de Santa Elena, y á P. con terreno del secuestro de D. Manuel Castillejos: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas y contiene 176 encinas y 20 chaparros de segunda y tercera clase: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1778 de inventario y 652 de permutacion. Otra haza de tierra sita en los Mateos de los Rubios, término de Fuente-Obejuna, procedente de la cofradía de Santa Bárbara de Ojuelos altos, y linda á N. y P. tierras de D. Juan Luis Castel, y á L. y P. otras de D. Antonio Peñas: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 2 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 36 áreas y 17 centiáreas: contiene 53 encinas de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 81 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1779 de inventario y 654 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en María Aguas, término de Fuente-Obejuna, procedente de la fábrica parroquial de Ojuelos altos, y linda á N. otra de igual procedencia, á L. id. de D. Pedro Castillejos, á S. arroyo de la Higuera, y á P. arroyo de María Aguas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 77 áreas y 12 centiáreas y contiene 48 encinas y 30 chaparros de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 81 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1780 de inventario y 655 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Era Vieja, término de Fuente-Obejuna, procedente de la cofradía de Animas de Ojuelos altos, y linda á N., L., S. y P. con tierras de Félix Ledesma: bajo cuyos límites se compone de una fanega y 9 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 71 centiáreas: contiene 60 encinas y 25 chaparros de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido capitalizada por los 3 escudos 150 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 70 escudos 875 milésimas y tasada en 77 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1781 de inventario y 656 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en las Mesetillas, término de Fuente-Obejuna, procedente de la fábrica parroquial de Ojuelos altos, y linda á N. y L. tierras de doña Magdalena Ravé, á S. id. de Antonio Moreno, y á P. con la aldea de los Panchez: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 7 áreas y 35 centiáreas y contiene 35 encinas y 25 chaparros de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 54 escudos y capitalizada por los 2 escudos 430 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1782 de inventario y 657 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en Pajarera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. tierras de don Diego Porras, á S. idem de Miguel Monteroso, y á P. otras de D. José Rivera: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 77 áreas y 12 centiáreas y

contiene 90 encinas y 10 chaparros de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 114 escudos y capitalizada por los 5 escudos 130 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 115 escudos 425 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1783 de inventario y 658 de permutacion. Un huerto, sito en los ruedos de Fuente-Obejuna, término de idem, procedente de la cofradía de la Virgen de Gracia, y linda á N., L. y P. tierras de la capellanía que administra D. Augusto Castelo, y á S. egido de Fuente-Obejuna: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 32 áreas y 20 centiáreas, no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 180 escudos y capitalizado por los 8 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1784 de inventario y 659 de permutacion. Otra haza, sita en las Tejoneras, término de Fuente-Obejuna, procedente de la cofradía de Animas de Ojuelos altos, y linda á N. tierras de Francisco Rodilla, á L. idem de Juan José Agredano á S. otras de D. Emilio Castillejos, y á P. otras de Manuel Lopez: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas con 15 chaparros: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 10 escudos y capitalizada por las 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 20 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1785 de inventario y 660 de permutacion. Otra haza, sita en Solana de la Cardenchoza, término de Fuente-Obejuna, procedente de las monjas de la Concepcion de idem, y linda á N. tierras de D. Juan Castelo, Pbro., á L. tierras de los herederos de Mateo Porras, á S. tierras de Andrés Lopez y Gonzalo Castillejos, y á P. otras de Bartolomé Paños: bajo cuyos límites se compone de 21 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 13 hectáreas, 84 áreas y 81 centiáreas, con 30 encinas y 50 chaparros de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 210 escudos y capitalizada por los 9 escudos 450 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 212 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1786 (1.º) de inventario y 661 de permutacion. Una haza, sita en las Chozas, de la anterior procedencia y término, y linda N. tierras de José Ortega, á L. y S. otras de Manuel Ledesma y José María Barrena, y á P. el dicho Barrena: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas, con 20 encinas y 80 chaparros de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 326 escudos y capitalizada por los 14 escudos 676 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 330 escudos 210 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1786 (2.º) de inventario y 661 de permutacion. Otra haza, sita en las Chozas, de la anterior procedencia y término, y linda á N., L. y P. tierras de José María Barrena, y á S. arroyo que baja de las Chozas: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 48 áreas y 66 centiáreas, con 30 encinas y 80 chaparros de inferior calidad: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 100 escudos y capitalizada por los 4 escudos 450 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 100 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1788 de inventario y 754 de permutacion. Un huerto sito en la Pila, término de Fuente-Obejuna, procedente de la Virgen de la Aurora de idem, y linda á N. y P. con el camino de Peña Roya, y á L. y S. con tierras de los herederos de Celestino Morales: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes á 4 áreas y 2 centiáreas: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 60 escudos y capitalizado por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1789 de inventario y 755 de permutacion. Una haza, sita en la Aldea de Cuena, procedente del Santísimo Salvador de la misma Aldea, término de Fuente-Obejuna, y linda á N., L. y S. dehesa de D. Tomás Boza y Arias, y á P. rio Zujar: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 160 escudos y capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 162 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 2105 de inventario y 662 de permutacion. Una cerca, sita á la salida de la calle de Sevilla, término de Fuente-Obejuna, procedente de la casilla de curas de idem, y linda á N., S. y P. tierras de los herederos de D. Manuel Castillejos y Joaquin Leon, y á L. callejon de Sevilla: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes á 16 áreas y 10 centiáreas: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

PARTIDO DE MONTILLA.

Núm. 716 de inventario y 203 de permutacion. Una suerta de viña, sita en la Guijarrosa, término de la ciudad de Montilla, procedente de la cofradía del Santísimo de la misma, y linda á N. olivar de Rafaela de Llamas, á S. otro de José García, á L. partidor que va á la Cañada de Canjilonés, y á P. olivar de Juan Romero: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 5 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 47 áreas y 93 centiáreas: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1827 de inventario y 224 de permutacion. Un tajón al sitio del Matadero, procedente de la cofradía de Ntra. Sra. de la Rosa de Montilla, término de idem, y linda á N. camino del Matadero, á S. tierra de Antonio Prieto, á L. casa de Francisco Solano Espejo, y á P. casa de José de Luque: bajo cuyos límites se compone de 1 y 1/2 cuartillo, equivalente á 1 área y 92 centiáreas: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 15 escudos y capitalizado por las 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 16 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1828 de inventario y 225 de permutacion. Otro tajón, sito en las Laderas del Castillo, procedente de la cofradía del Santísimo de Montilla, término de idem, y linda á N. haza de Francisco Solano Espejo, á S. y L. tierras del Clero, y á P. haza de D. Juan de la Cuesta: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 40 escudos y capitalizado por los 2 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 45 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1829 de inventario y 226 de permutacion. Una suerta de tierra, sita en el cerrillo de la Moñona, arrendada á José Almedina en 10 escudos 100 milésimas, procedente de la cofradía de Santiago de Montilla, término de idem, y linda á N. tierra de José Alcaide, á S. camino que va á la Rambla, á L. camino que va á la Fuente del Cuadrado, y á P. tierra de D. Antonio Moreno: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 10 escudos 100 milésimas de renta anual en 227 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1946 de inventario y 317 de permutacion. Un tajón sito en las Laderas del Castillo, arrendado á Mariano Jimenez en 3 escudos, procedente de la cofradía del Santísimo, término de Montilla, y linda á N. tierra de Juan de la Cruz, á S. haza del Clero, á L. haza de Francisco Solano Baena, y á P. tierra de Francisco Asis Molina: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: ha sido tasado en 60 escudos y capitalizado por los 3 escudos de renta anual en 67 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1992 de inventario y 359 de permutacion. Otro tajón, sito en las Laderas del Castillo, arrendado á D. Juan Diaz Romero en 1 escudo 500 milésimas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierra de D. Juan de la Cuesta, á S. tierra del Clero, á L. haza de D. Juan Diaz Romero, y á P. haza de Francisco Solano Baena: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: ha sido capitalizado por 1 escudo 500 milésimas de renta anual en 33 escudos 750 milésimas y tasado en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1996 de inventario y 363 de permutacion. Otro tajón, en la salida de la calle Melgar, de la anterior procedencia y término, arrendado á D. Luis Albornoz en 1 escudo 500 milésimas, y linda á N. camino que sale de la calle Melgar, á S. casa del Clero, á L. tierra de Perfecto Casado, y á P. tierra de D. Joaquin Madrid: bajo cuyos límites se compone de 1 1/2 cuartillo, equivalente á 1 área y 92 centiáreas: ha sido tasado en 20 escudos y capitalizado por 1 escudo 500 milésimas de renta anual en 33 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1999 de inventario y 366 de permutacion. Otro tajón, sito en el cerrillo de la Moñona, arrendado á D. Juan Diaz Romero en 5 escudos 700 milésimas, procedente de la Cofradía de Santiago de Montilla, término de id., y linda á N. vereda que va á la huerta del Padre, á S. camino que va á la Rambla, á L. tierra de D. Francisco Ramirez, y á P. tierra de José Alcaide: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: ha sido tasado en 40 escudos, y capitalizado por los 5 escudos 700 milésimas de renta anual en 128 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 2002 de inventario y 369 de permutacion. Otro tajón, sito en el Matadero, arrendado á D. Rafael Vargas en 1 escudo 700 milésimas, procedente de la Ermita de San Roque de Montilla, término de id., y linda á N. y L. tierra de Manuel

García, á S. tierra de D. Diego Repiso, y á P. camino del Matadero: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin, equivalente á 5 áreas y 10 centiáreas: ha sido tasado en 30 escudos, y capitalizado por 1 escudo 700 milésimas de renta anual en 38 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 2005 de inventario y 372 de permutacion. Otro tajón, al sitio del Matadero, arrendado á Manuel Garcia en 1 escudo, procedente de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, término de Montilla, y linda á N. camino que va á la Fuente nueva, á S. tierra de Antonio Alcaide, á L. otra de Francisco Solano Espejo, y á P. otra de D. Juan de la Cuesta: bajo cuyos límites se compone de 3 cuartillos, equivalentes á 3 áreas y 83 centiáreas: ha sido capitalizado por 1 escudo de renta anual en 22 escudos 500 milésimas y tasado en 30 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 2006 de inventario y 373 de permutacion. Una suerta de olivar, al sitio de Cantarranas, de la anterior procedencia y término, arrendada á Flora Garcia en 3 escudos 200 milésimas, y linda á N. vereda que llaman de Cantarranas, á S. y P. olivar de Manuel Martin Maldonado, y á L. olivar de D. Pila: Espinosa de los Monteros: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines, equivalentes á 35 áreas y 71 centiáreas: contiene 39 olivos de mediana calidad: ha sido capitalizada por los 3 escudos 200 milésimas de renta anual en 72 escudos y tasada en 167 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en los partidos de Fuente-Obejuna y Montilla.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 12 de Junio de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletin religioso.

HoY.—S. Luis Gonzaga, confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro Alcántara.

—A las ocho habrá Comunión general en la Iglesia de S. Pedro para los individuos de la Congregacion de la Purísima Concepcion y S. Luis Gonzaga; y á las diez se celebrará una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. José Gerónimo de Coa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.

Espectaculos.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Con permiso del Sr. Gobernador, y si el tiempo no lo impide, se lidiarán banderilleros y estoquearán en la tarde del día 24 del corriente CUATRO NOVILLOS de la acreditada ganadería de don Rafael Cabanás, vecino de esta ciudad, ya experimentados en esta plaza; y para que el ilustrado público cordobés tenga un rato de diversion y con alguna utilidad, habrá 21 regalos de oro, distribuidos en los términos siguientes:

Uno de 400 rs. en cuatro monedas de oro.—Otro de 160 rs. en una moneda de oro.—Tres de 100 rs. en una moneda de oro cada uno.—Cuatro de 80 rs. en una moneda de oro cada uno.—Cuatro de 40 reales en una moneda de oro cada uno.—Y ocho de 20 rs. en una moneda de oro cada uno.

Espadas.—Rafael de Luque y José de la Haba, con una lucida cuadrilla de banderilleros.

El primero de los espadas, en el novillo que lo permita, dará el cambio y hará bonitas suertes de capa como ya le tiene acreditado en otras diferentes plazas, como igualmente su lucida cuadrilla.

PRECIOS.—Palcos, 30 rs.—Entrada de sombra, 30 cuartos.—Idem de sol, 3 reales.—Los niños que no pasen de 7 años y tropa uniformada, entrarán dos con una entrada.

Los despachos de billetes estarán establecidos en los sitios de costumbre hasta la una del dia, y desde esa hora en adelante en la Plaza de toros.

La plaza estará abierta á la una y media de la tarde y la funcion empezará á las cuatro y media en punto.

Siguen las prevenciones de costumbre para el buen orden y gobierno de la plaza.

El cuadro de los regalos estará de manifiesto dos dias antes de la funcion en uno de los sitios mas públicos de esta capital.

No entrarán mas números en suerte que los billetes vendidos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Almoneda. Se hace de varios muebles y enseres de casa, porcion de mactones y esteras usadas. En la calle de calle de Almoneda, núm. 24.

Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa núm. 102 calle de Isabel II, y en la misma se abre almoneda. 4-3

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno que ha sido declarado soldado. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA informarán.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Colección escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, con vistas á la plazuela de Benavente. Esta toda acristalada. Tiene cuadra, puerta falsa y pajar. Su dueño vive calle del Reló núm. 3.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 120 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Papel á precios de fabrica.

Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de fina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo:

- Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de obleas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabón. Un par de gemelos.

Arriendo de dos labores.

Desde el 15 de Agosto próximo se arrienda un cortijo llamado el Alcaparra, término de Castro del Rio y sitio rio de Bojosillos, con 570 fanegas de tierra y 5 pozos, no admitiéndose proposiciones que bajen de 320 fanegas de trigo y 160 de cebada, mas las contribuciones ordinarias, por renta en cada año.

Tambien se arrienda desde dicho día la 4.ª parte del cortijo de Fontalba de los Abades, en el propio término y sitio Valle de Sta. Maria, á cuya 4.ª parte que está prouidivisa corresponden ciento ochenta fanegas de tierra y la participacion proporcional en las aguas, los tres pozos y demás pertenencias de la finca, todo lo cual se deslindará en la division judicial que debe practicarse pronto. No se admitirá proposicion que baje de 120 fanegas de trigo y 60 de cebada, mas las contribuciones ordinarias, por renta en cada año. Las demás condiciones del arriendo de dichas labores están de manifiesto en Baena casa de D. Francisco de P. Parraverde; y los licitadores dirijirán sus proposiciones al dueño D. Juan Manuel Herreros de Tejada, que vive en Madrid calle de S. Bernardo núm. 7, cuarto 2.º, en todo el corriente mes.

Retratos. Del gefe de escuadra D. Casto Mendez Nuñez y de la fragata Numancia. Se venden en el despacho de este periódico.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, otografía, etc.

Específicos. Acaba de recibir un numeroso surtido en la botica de la señora viuda de Avilés, Cuesta de Lujan. Los hay para la pronta y radical curacion de las enfermedades sifiliticas, escrofulosas y herpéticas: inyeccion de percloruro de hierro; pildoras purgantes de Baut, Morison, Monserrat, etc.; pomada contra la calvicie; aguas para refrescar el cutis y hacer desaparecer de él toda clase de manchas: jarabes y pastillas pectorales para la tos; tópicos y otro sin número de específicos, propios para toda clase de enfermedades crónicas y rebeldes á toda medicacion.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad; la persona á quien acomode puede pasar á ver á D. Rafael Sierros, calle del Conde Gonzomar núm. 4, en Córdoba.

Aranceles de Aduanas.

Ultima edicion. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba», se han recibido las siguientes obras completas para piano solo. La Sonambula, 2 rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Lucia de Borgh, 24. Belisario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. Maria de Rohan, 24. Los Martires, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Machbet, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 28 los hay de venta y tambien se alquilan.

Fotografías mágicas. Se acaba de recibir un gran surtido de esta clase de fotografías que tanto llaman hoy la atención en Paris.

Con algunas gotas de agua, cualquiera produce al momento una fotografía bonita y duradera para un album, y se procura una distraccion curiosa y recreativa.

Solamente se venden paquetes, conteniendo doce fotografías á 46 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

Table with 2 columns: En depósito, En obras. Rows include Metro de cal viva, Caliz de cal muerta, Fauega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura.

Silleria sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. — Mamposteria id. id., 3 1/2.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Prontuario de la Administracion municipal, con modelos y formularios, para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de Instruccion primaria, por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Formará un tomo de 700 á 800 páginas, y se publicará en cuatro entregas. Su coste total será de 40 rs., pagados al hacerse la suscripcion. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Nuevas publicaciones. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se ha recibido un extraordinario surtido de obras escritas en francés, procedentes directamente de Paris de las librerías de L. Hachette y compañía y de Michel Lévy. Entre otras muchas se encontrarán las siguientes:

- Oeuvres complètes de Moliere. Id. id. de Blaise Pascal. Id. id. de Boileau. Id. id. de Montesquieu. Angélica Kauffmann. Voyage du Jeune Anacharsis en Grece. L' Héritage (dick Tarleton) roman Anglais. La Petite Dorrit, roman Anglais. Le Magasin D'Antiquités, roman Anglais. Vie et Aventures de Martin Chuzzlewit. Il y a Deux ans, 1854-1855.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la baja, término de la villa de Posadas y á la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto: se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra. La subasta se verificará el día 20 de Junio actual, en casa de dicha señora, donde podrá verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el día 22 del corriente mes de Mayo.

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército por la quinta del presente año. Se tratará de las condiciones con D. Ramon de Torres y Codes, calle de la Esparteria.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 1.º Plazuela Puerta de Sevilla, con muy buenas habitaciones y un extenso corral. Para tratar con su dueño calle de Sta. Victoria núm. 5.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL, cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espresada fabrica, que se halla montada á la altura de las mejores del extranjero, se espenderá el hielo para el consumo de esta poblacion á 14 rs. arroba y 6 cuartos libra, y para fuera de la capital á precio convencional.

En el depósito que el dueño de dicha fabrica, establecerá desde 1.º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real, se espenderá el hielo á 16 rs. arroba y 6 cuartos libra — En dicho depósito habrá un elegante y bien acondicionado salon, en el que servirán á las personas que gusten concurrir á el cerveza y limonadas gaseosas con la frescura que se desee, haciéndose uso de un aparato portátil espresamente traído de Paris.

Desearo tambien el dueño de la espresada fabrica prestar toda clase de comodidades á los consumidores, hará salir diariamente un carruaje perfectamente acondicionado para conducir á los establecimientos públicos y casas particulares cerveza y gaseosas al por mayor y hielo al por menor.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Ferrandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial, se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; en plicando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo Coloca desde 20 á 100 rs. uno dientes y dentaduras completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en todo á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándose sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos. — Corrige la denticion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elisires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma segundamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

LA CAMERANA.

FÁBRICA DE FIDEOS DE CAMPO, HERMANOS. Acaba de montarse á la última perfeccion, y labra en blanco y pajizo macarron, tallarin, fideos gruesos, medianos, entrefinos y finos, con el mayor aseo y equidad. Sita en esta Ciudad, calle de Lucano núm. 20, junto á la plazuela del Potro. 8-6

EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO, 47. CAPITAL SOCIAL 57.000,000 DE RS. VN.

- ADMINISTRADORES.—Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente.—Excmo. Sr. D. E. Lino y Medina, vice-presidente.—Sr. D. Alejandro Bixio.—Sr. D. Vicente Cabel.—Sr. D. Pedro Cloquemin.—Excmo. Sr. Conde de Fuenrobia.—Sr. Baron de Haber.—Sr. D. A. Leger.—Señor D. Carlos Lemontier.—Sr. D. Mirtilo Maas.—Sr. D. Eugenio Peirere.—Sr. D. Ernesto Polack.—Sr. D. Alejandro Shee Saavedra.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó. ADMINISTRADORES SUPLENTEs.—Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz.—Sr. D. Luis Passy. JUNTA DE INSPECCION.—Sr. D. Antonio M. Vigo.—Sr. D. Emilio Peirere, hijo.—Sr. D. Ildefonso Salaya. DIRECTOR.—Sr. D. Hipólito Charlon.

EL FÉNIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros a prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente

LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALS EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atencion de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modicidad de las primas, que las ponen al alcance de todos. Sub-Director en esta provincia, D. Andrés Lasso de la Vega, Moros, 13, Córdoba.

BARAJAS.

Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fabrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fabrica.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fabrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas dedicada á S. M. la Reina, y dirigid por la señora doña Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurinos, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripcion, se retrata al suscriptor al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en la plaza, de dos posturas diferentes, dándole al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 100. Las suscripciones para tener opcion á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la horchatería madrileña situada frente á la parroquia de San Andrés, en direccion al Realajo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 1 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos mere que. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan á 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz á 12 cuartos libra. 13-5

Diligencias. La administracion de diligencias «Postas Españolas Manchegas» que tenia su despacho en la calle de Carnicerias, hoy de Alfaro núm. 7, su administrador D. Felipe Puentes Rodas, se ha trasladado á la del Reloj, esquina á la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruages, cómodos, y arreglando el precio de los asientos á los pasajeros que se dignen honrarla.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CORDOBA se han recibido ultimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de granada.—Tiquinel el probado y otras muchas.

Diligencias para Carratraca. Los acreditados coches de D. Juan Nogales, conocido por Miralles, principiarán á correr el día 16 de Junio actual, desde la estacion de la Pizarra en combinacion con el ferro-carril. Para el mismo punto saldrán todos los dias magníficos coches desde la estacion de Bogantes, y para mayor comodidad del público se darán tambien asientos en combinacion con el ferro-carril desde Madrid, Sevilla, Cádiz y Córdoba. Su administracion en este punto, calle del Reloj.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Colocacion. En el despacho de este periódico se necesitan dos jóvenes, que sepan leer y escribir.

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas que está situado en la calle del Tesoro núm. 6: la persona que quisiese tratar de dicho asunto pasará á la misma casa desde las 10 de la mañana en adelante.

Colocacion. Un joven de 25 años desea tener colocacion para servir, para un establecimiento ó lo que deseen ocuparle. Vive en las Tendillas en el estanco. 3-2

Anuncios en las estaciones del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Se reciben en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 15 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yadurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Se enaganan nueve capitales de censos impuestos sobre diferentes fincas que radican en el término y villa de Posadas, importantes 23.444 rs., y cuyos réditos de 694 reales ánuos son pagados por los Sres. D. Francisco Serrano, D. Pedro del Alamo, D. José Rosi, Doña Catalina Carmona, D. Francisco Aguiar, Doña Marina Guzman, D. Juan Arguimón, D. Juan de la Torre y Doña Elvira de Luna, todos vecinos de dicha villa de Posadas. Su venta será bajo el tipo establecido hoy por el gobierno al contado. El encargado para su realizacion es D. Ramon Maria de Barcia, que vive en Córdoba en la calle de Armas número 4.

Pérdida. Se ha extraviado entre la calle de San Fernando y Cuesta de Lujan un abanico con pie de lueso y pais de rajan. La persona que se lo hubiese encontrado, puede entregarlo en el almacén de maderas de Flandes, de la Victoria. 1-1